



# EL ECO DE CARTAGENA

Año XXXIV

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm 9873

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR 24

CONDICIONES:

La la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 12 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

SÁBADO 29 DE SEPTIEMBRE DE 1894.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Camartin, 61, y J. Jones, Faubourg Montmartre, 31.

## CALENTURAS INTERMITENTES REBELDES

Está probado en infinidad de casos (algunos de ellos con uno, dos y hasta tres años de padecimiento) que para la pronta y completa curación de las **CALENTURAS INTERMITENTES REBELDES** no hay nada mejor ni más agradable que las **GRAGEAS LOPE RUPEREZ**

3 pesetas caja en farmacias y droguerías.

**VENTA POR MAYOR**

En Madrid: Melchor García, Capellanes, 1.—M. Pérez Minguéz, Paseo San Vicente, 12.  
En Cartagena: Adolfo Fernández, San Miguel, 10, droguería.

## HUERTAS Y JARDINES

Gran surtido en herreramental agrícola arados, espino artificial, palas, azadas comunes, azadas para viñas, leones, azadillas, sacadores de plantas, horquillas, crofs, bombas, bombitas, fuelles para azufrar, tijeras para podar.

Efectos de adorno y recreo, macetas y macetones en diferentes y artísticas clases, pedestales, jardineras, caprichos de surtideros, sillones, bancos, mesillas y mecedoras, amacas, mueble utilísimo y de exquisito confort para pasar cómodamente las calurosas siestas del estío.

TODO EN EL MUSEO COMERCIAL —PUERTA DE MURCIA, 38, 40 Y 42.

## DESDE PARIS.

Sr. Director:

La simple consideración del monopolio que el telégrafo ejerce por derecho propio para toda noticia sensacional, destruirá seguramente el efecto que en muchas gentes ha de producir la lectura del precedente sumario: ¿Es que, dirán con justo asombro, la monarquía ha sido sustituida a la vecina república, con una tal parsimonia y tranquilidad que las Agencias, considerando el hecho sin importancia, se han abstenido de intervenir con los poderosos medios de publicidad de que disponen?

Todo sigue inalterable!!! A rey muerto, rey puesto y por añadidura un nuevo pretendiente, para en el caso de inutilizarse... como ocurre con los sobresalientes de las universidades taurinas.

Pero así y todo, un hecho que no puede negarse es que contra lo afirmado por los periódicos republicanos de París, la muerte del Conde de este nombre ha producido en la vida política un fenómeno que dista mucho de ser la indiferencia con que á coro han saludado aquellos diarios las cenizas del ilustre muerto.

Todo el mundo admira en su testamento político una gran elevación y una gran serenidad, y un argumento en su favor es la seriedad con que le combaten sus adversarios. «Le Rappel» le tacha de inconsecuente para con su padre, pues en tanto que este le ordenaba que fuese un servidor apasionado de la Revolución, él recomienda á sus amigos como primer deber la sumisión más completa á las decisiones de la Iglesia. El periódico de Rochefort insiste respecto de este particular y dice: «Que lenguaje

en boca del hijo del duque de Orleans, que se proclamaba filósofo; qué lenguaje, el del nieto de Luis Felipe el Volterriano!»

La seriedad que la prensa parisiense toma todos estos días, y que ha venido en un abrir y cerrar los ojos á sustituir á la chacota con que aquí se consideraban las revindicaciones monárquicas, puede atribuir á juicio nuestro á las condiciones de carácter y á la actitud en que se supone ya colocado al joven duque de Orleans. «Todo esto, antes que el destierro de mi querida Francia y si llego con el favor de Dios á ceñir la corona, todo antes que perderla.»

Esta actitud puede con mayor motivo inspirar alarma entre los republicanos, por tratarse del joven príncipe que hace algunos años infringió la ley de expulsión y se presentó en Francia reclamando hacer su servicio militar como soldado.

En breve se publicará, completando así su testamento político la correspondencia política sostenida entre el Conde de París y sus partidarios desde 1870. El periódico «L'Eclair» ha publicado curiosos autógrafos del Conde que revelan una gran sinceridad de carácter.

Para terminar este verdadero capítulo de monarquía francesa en plena república, el general español D. Francisco de Borbón, cuyos actos de Pretendiente han durado «l'espace d'un matin» ha hecho rectificar, según telegramas publicados hoy por casi toda la prensa, la equivocada opinión de que pensaba desplegar bandera de combate contra la república francesa. Un periódico publica además su retrato y la historia de sus vicisitudes en Francia y de su filiación en el ejército carlista.

¿Dirá D. Carlos, como persona interesada; la opinión que como pretendiente y como partidario le merece su antiguo coronel de Artillería?

El Conde de Kalnoki acaba de pronunciar un discurso en el parlamento austro-húngaro para defender el presupuesto del ministerio de relaciones exteriores, así como las ventajas que á su entender resultan de la triple alianza para la monarquía austro-húngara, en la que, afirma, han desaparecido los enemigos que combatían el triple acuerdo internacional. «Por lo demás, ha dicho, nuestras relaciones con Francia son inmejorables como la prueba muy singularmente la recepción hecha en este país á nuestros soberanos cuando últimamente

han visitado el Sur de Francia. Igualmente por lo que respecta á Servia, Bulgaria y Rumania, especialmente esta última nación una de las primeras que se ha adherido á la triple alianza reconociendo sus ventajas. Por último nuestras relaciones con Rusia son excelentes.

El resultado de este discurso ha sido la aprobación inmediata del presupuesto, que era la que se trataba de demostrar...

Durante una larga serie de siglos, los chinos como los japoneses han permanecido á distancia del movimiento científico é industrial de Europa.

En el día libran batallas con armas perfeccionadas, disponen de cañones de gran alcance y de tiro rápido y con una destreza que iguala á su valor, utilizan la fuerza destructora de los torpedos.

Una prueba de todo esto es la horrorosa batalla que según los últimos telegramas ha tenido lugar en los días 15 y 16 del corriente. Al amanecer del sábado los japoneses atacaron la posición china de Ping-Yang; el combate, que duró muchas horas de dicho día y del siguiente, concluyó por la toma de Ping-Yang, mediante un ataque simultáneo que los japoneses dirigieron por uno y otro flanco de la posición china, causando en sus defensores un terrible pánico. Los telegramas aseguran que de los veinte mil chinos que la defendían han quedado fuera de combate diez y seis mil, entre muertos, heridos y prisioneros.

Por supuesta ó verdadera complicidad en maniobras abortivas, un médico francés de gran fama el Dr. Lafitte, acaba de ser condenado á prisión correccional. El sentimiento del compañerismo aconsejaría ya, desde luego, una muy sincera pena en la desgracia del colega, pero estos médicos, que merecen toda mi admiración, no se contentan con asociarse para pedir clemencia en favor de su compañero, sino que soltando el bisturí, ó mejor tomándole para diseccionar la sentencia del tribunal vistense la toga ante el tribunal de la opinión, y dice:

«El Comité de la Unión de los sindicatos médicos de Francia, reunido en sesión, etc., después de conocer las comunicaciones oficiales de los Sindicatos de los médicos de los distritos de Versalles, del Havre, etc., dirigidas al Presidente de la Unión y relativas á la condena impuesta al Dr. Lafitte, condena que no explican, ni los hechos revelados en los sumarios, ni los debates; asociándose á dicha gestión así como á las demás que el sindicato de la prensa médica ha realizado, é influido el Comité por los mismos sentimientos que dichas corporaciones manifiestan,

ha decidido:

Usar todos los medios á su alcance, para hacer resaltar la inocencia de un desgraciado compañero, y ayudarlo con todas sus fuerzas á obtener su rehabilitación.»

Aunque tal vez á cualquiera se le ocurra decir violación de la cosa juzgada á tenor de las palabras antes subrayadas, yo voto, por los médicos y porque su espíritu de unión pase todas las fronteras. Por de pronto, conmigo aplauden los médicos españoles que á diario se reúnen en la farmacia del Sr. Tarible, situada en el punto más céntrico del barrio latino, en la plaza de Saint-Andre des Arts, y que viene á ser como la de Borrell en la Puerta del Sol, de Madrid.

El Sr. Tarible, fundador del Instituto Médico Internacional, habla admirablemente el español; ha conseguido en poco tiempo ser el depositario de todas las consultas que desde España, desde Portugal, desde América misma, elevan los enfermos á los médicos especialistas que forman la *crème* del cuerpo médico francés.

En breve se celebrará la boda de la Srta. Crispi, hija del hombre público italiano, con el marqués Lingua Glossa. Será padrino el Conde Heriberto de Bismark.

El acontecimiento teatral de la temporada promete serlo la obra de Alejandro Dumas titulada «La señora de Claudio», estrenada hace 20 años, y en la que el autor defiende el derecho de matar á la mujer adúltera...

Cierto mi carta con una nota patriótica. Es probable que se otorgue una recompensa al Sr. Arencibia distinguido miembro de la colonia española é inventor del *piano-harmonium*.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

## LAS REFORMAS

EN LA SEGUNDA ENSEÑANZA.

II

Habíamos nosotros aprendido, ser materia muy difícil la aplicación á la práctica del principio de la *no retroacción* de las leyes; y teníamos por cosa cierta, que la regla general y sus modificaciones podían comprenderse en una sola proposición, cual es: «Las leyes no tienen efecto retroactivo á no ser que beneficien á los individuos ó á la causa pública, sin perjudicar el derecho de tercero ya adquirido.»

Pero como los Gobiernos que padecemos en España, no reparan en pelillos cuando les ocurre llevar su gato al agua, el Ministro de Fomento, que por lo visto no cree en aquellas dificultades, resuelve la cuestión de una plumada y dá, porque sí, efecto retroactivo á sus disposiciones, haciendo que por medio de la adaptación, los alumnos del antiguo plan, vengan al nuevo y armando un lío de padre y muy señor nuestro.

El nuevo y flamante plan de estudios no solo no beneficia, sino que perjudica en alto grado á cuantos en el día cursan la segunda enseñanza; ya porque les aumenta un año á los cinco que comprendía el plan anterior, ya por que casi triplica el número de asignaturas ó porque les impone nuevos y no escasos sacrificios pecuniarios.

La causa pública no ha de resultar beneficiada tampoco, pues no se demuestra ni la necesidad absoluta de implantar la reforma de un modo inmediato y por completo, ni tan poco el

perjuicio que á la salud del pueblo, que es la suprema Ley, se le habría de originar con que tal reforma se aplicara tan solo á los alumnos de nuevo ingreso, como parece lo justo y razonable.

Luego, es evidente que al dar efecto retroactivo á las disposiciones del Real Decreto de reforma, se comete un verdadero atentado y se realiza una espoliación verdadera, contra el derecho que los estudiantes de segunda enseñanza tenían adquirido para continuar y dar fin á esos estudios con arreglo al plan anterior.

Solo se salvan del naufragio, los que tuviesen aprobadas todas las asignaturas del citado plan; puesto que por unanimidad inenarrable del Sr. Ministro! estos dichos estudiantes, podrán obtener el grado y título de Bachiller, con las mismas condiciones que antes. Por lo cual deben dar muchísimas gracias, pues lo mismo que el Sr. Ministro desconoce y lesiona el derecho adquirido de los demás, de igual suerte y con el propio desparpajo, hubiera podido lesionar y desconocer el de los alumnos que ya tenían aprobados los cinco años. Y otra de las pruebas de la bondad y magnanimidad del Sr. Ministro, la encontramos en la cuarta de las «Disposiciones adicionales», al prevenir no se exijan, en las matriculas del próximo curso de 1894-95, mayores derechos que los establecidos para el plan anterior, á pesar de comprender aquellas mucho mayor número de asignaturas.

Muchas gracias, Sr. Ministro!

Pero... lo que no vá en lágrimas, vá en suspiros, según reza el adagio; y si no se paga más en concepto de matriculas, habrá que comprar nuevos programas y nuevos libros de texto, alguno de los que por casualidad, estaba ya confeccionado, según dicen varios diarios de la Corte y como naturalmente, muchos alumnos habrán adquirido los textos anteriores, ya tienen los señores padres de los alumnos repetidos, un recuerdo para eterna memoria de la insensatez de este Gobierno que por modo tan maravilloso nos desgoberna.

Y por la relación que con esto de los sacrificios pecuniarios tiene, vamos á reproducir á continuación, para regocijo de los expresados padres y de los que tengan hijos dispuestos á cursar la segunda enseñanza, lo que en *El Liberal* de Madrid ha dicho nada menos que un Catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros.

Hélo aquí:

«El mismo preámbulo del decreto del señor Groizard asegura que «hay que abrir de par en par los Institutos». Es verdad, y no hay propósito más laudable que el de propagar la instrucción todo cuanto sea posible. Pero es el caso que en vez de ayudar á una nueva reforma á difundirla, servirá para todo lo contrario. Véase el presupuesto en números:

«Las doce asignaturas del plan de 1880, á 71 reales por asignatura, importan de matriculas 852 reales: las treinta y cinco asignaturas del nuevo sistema, al mismo precio, importarán 2.485 reales. Hay, pues, la proporción de 852 á 2.485. Y si á tan enorme diferencia se agrega, como es natural, la del coste de libros, pues siendo casi triple el número de las asignaturas, crecerá en proporción el de los textos por que han de estudiarse, resultará la segunda enseñanza tres veces más costosa de lo que hasta hoy ha sido.»

Y añade luego:

«Qué diferencia de cuando en el siglo XVI costaba una peseta la matrícula en las famosas Universidades de Alcalá de Honares y de Salamanca! Preciso es que se convenza el Estado de que la enseñanza no es una renta, sino un deber sagrado y un gasto obligato-